

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

itc MURCIA	
REGISTRO DE DOCUMENTOS	
<input type="checkbox"/> ENTRADA	<input checked="" type="checkbox"/> SALIDA
NOMBRE REGISTRO <u>120</u>	
FECHA <u>29/09/09</u>	<input type="checkbox"/> ANEXOS
ARCHIVO <u>DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS</u>	

CSN/AIN/24/IRA-1439/2009
Hoja 1 de 4**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día nueve de septiembre de 2009 en las instalaciones del Instituto Técnico de la Construcción, S.A. ubicadas en su delegación situada en la C [REDACTED] en Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización (MO-6), fue concedida por el Servicio Territorial de Energía de Alicante, perteneciente a la Generalitat Valenciana, con fecha 20/03/2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor y D. [REDACTED] Director de Área de Viales, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

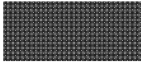
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.




Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**


- La instalación dispone de un búnker situado en entreplanta del edificio, constituido con paredes de hormigón y un laberinto interior en forma de "U" que contiene tres equipos radiactivos destinados a la medida de

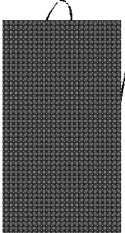




humedad y densidad de suelos. Dispone de acceso controlado y señalizado con un trébol radiactivo según la norma UNE 73-302. La identificación de los equipos corresponde a: un equipo  Ref. -3758, un equipo  y un equipo  en los respectivos contenedores de transporte. _____



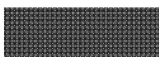
- La instalación dispone de dos extintores que están revisándose en el momento de la inspección. Están colocados uno en el interior del búnker y otro próximo a él en su exterior. _____
- Disponen de tres equipos para la detección y medida de la radiación, calibrados en el  dos en marzo y uno en abril de 2009. _____
- Los vehículos disponen de la señalización reglamentaria para el desplazamiento de los equipos radiactivos, así como dispositivos de señalización y balizamiento para acotar las zonas de trabajo. La sujeción de los equipos se realiza mediante pulpos. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación, medidos en la dependencia del almacenamiento son los siguientes: en el exterior, junto a la puerta de acceso al búnker: 178 nSv/h; en el interior, en contacto con los contenedores: 24,2 μ Sv/h máximo, y a 1 metro de los contenedores: 4,15 μ Sv/h. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la delegación de la instalación se comprueban una licencia de supervisor en vigor y otra solicitada su renovación el 16/06/2009, y seis de operador, todas vigentes. _____
- De la revisión de los registros dosimétricos realizados por  referidos a siete usuarios al mes de julio de 2009, no se deducen valores significativos. _____

-
- La vigilancia médica de los operadores está realizada en mayo de 2008 y la del Supervisor en noviembre de 2008, por los servicios médicos de ■

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN



En la Delegación se disponen de tres Diarios de Operaciones, actualizados, correspondientes a cada uno de los tres equipos, con las siguientes referencias: 283.4.00 (-31780), 105.3.99 (-3758) y 282.4.00 (-5768), sobre los que sella la Inspección. _____

Se comprueba el envío del informe anual correspondiente a 2008 al CSN. En el informe del mismo no se reseñan anomalías. _____

- Están disponibles los certificados de hermeticidad de las fuentes de los equipos, realizados por la empresa ■ con las siguientes fechas:
 - o ■ con fecha 5/2/2009
 - o ■ con fecha 5/2/2009
 - o ■ con fecha 5/2/2009
- Consta que la revisión del equipo ■ ha sido realizada por la empresa ■ el 15/09/2008 y los equipos ■ por la empresa ■ el 9/12/2008. _____
- Se comprueba la disponibilidad y vigencia de la póliza de seguros número ■ para transporte de material radiactivo, contratada con C ■ _____
- El servicio de Consejero de Seguridad de Transporte de Mercancías Peligrosa es prestado por la empresa ■ _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de

Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 16 de septiembre de 2009.

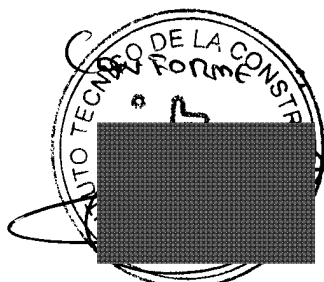


EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C.S.N.

Edo.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **Instituto Técnico de la Construcción, S.A. (Murcia)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN MURCIA, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009



SUPERVISOR I.R.